

2



Migración forzada y procesos de violencia: Los migrantes centroamericanos en su paso por México

Forced migration and violence process: Centroamerican migrants in their way through México

Guillermo Castillo Ramírez*

DOI: 10.5944/reec.35.2020.25163

Recibido: **29 de junio de 2019**

Aceptado: **2 de octubre de 2019**

*GUILLERMO CASTILLO RAMÍREZ: Investigador Asociado del Instituto de Geografía de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Doctor (2010) y maestro (2006) en antropología por la UNAM, realizó diversas Estancias Posdoctorales en la UNAM y otras instituciones. Desde 2006 sus trabajos de investigación se han enfocado en grupos indígenas del sur y noroeste de México. De 2011 a 2013 realizó un proyecto posdoctoral en la UNAM sobre la historia de la antropología en México, las representaciones de los grupos étnicos y el nacionalismo mexicano. Resultados parciales de sus proyectos han sido presentados en Coloquios y Congresos Nacionales e Internacionales, así como en algunas publicaciones. Ha realizado trabajo de campo en el sureste de Chiapas, entre comunidades de ascendencia Tojolobal, y en el noroeste de Sonora, con los Tohono O'odham (Pápagos), en el desierto de Altar. Sus trabajos se han publicado, entre otras revista y publicaciones, en *Desacatos*, *Cuiculco*, *Andamios*, *Alteridades*, *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, *Sans Solei*, *Revistas Sur de México*, *Americana* y *Controversias y Concurrencias Latinoamericanas*. Desde 2008 incursionó en la fotografía antropológica y algunas de sus series fotográficas se encuentran en sitios web y revistas digitales de fotografía en México, Francia, España, Argentina y Estados Unidos. Principales líneas de investigación: Migración étnica nacional y transfronteriza (de contextos rurales a entornos urbanos). De agosto de 2004 a la fecha; transformaciones en la construcción cultural del territorio derivadas de la migración étnica transnacional; procesos socio espaciales y territoriales relacionados a dinámicas de migración (interna e internacional) en el México contemporáneo; cambio sociocultural y procesos identitarios en grupos indígenas migrantes rurales y urbanos. De agosto de 2004 a la fecha; antropología histórica e historia de la antropología en México (inicios del siglo XX). De agosto de 2010 a la fecha. **Datos de contacto:** E-mail: gcastillo@igg.unam.mx

Resumen

La migración de centroamericanos en tránsito por México tiene décadas de historia, no obstante, desde hace algunos años ha tomado una notoria visibilidad. En este artículo, con base en la revisión de múltiples fuentes y especialmente en informes de organizaciones no gubernamentales, se sostiene que la particular movilidad humana transfronteriza e irregular de centroamericanos atendidos por los albergues y casas de la Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes (REDODEM) en el año 2015 puede ser analizada desde la categoría de migración forzada. El uso de este concepto permite: 1) abordar las causas estructurales de la migración; 2) indagar los procesos de tránsito de los migrantes en contextos de acentuada vulnerabilidad; 3) dar cuenta de la violencia que sufren los migrantes y la falta de respeto a sus derechos humanos (en México). Mediante la revisión de diversos estudios sobre el tema y especialmente de informes sobre la situación de los centroamericanos en tránsito por México de la Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes (REDODEM), se da cuenta de la migración forzada de centroamericanos para un periodo de tiempo específico (2015) y con un énfasis en tres procesos: 1) los rasgos socioeconómicos y demográficos de los migrantes centroamericanos; 2) la descripción del tipo de delitos que sufren los migrantes y la distribución espacial de los lugares dónde esto acontece; 3) y finalmente una relación de los actores sociales e instituciones que violentaron los derechos de los migrantes. La delimitación temporal tiene que ver con dos procesos: la crisis de menores migrantes centroamericanos no acompañados (2014) y con la implementación del Plan Frontera Sur un año antes (2014). Uno de los aportes del trabajo es dar cuenta de que los procesos de violencias no fueron generalizados y que se concentraron especialmente en ciertos lugares específicos; además, se describe que los procesos de violencia fueron diferenciados dependiendo del tipo de migrante y del actor social o institución que cometía el delito.

Palabras clave: Migración forzada; migración centroamericana; migrantes; México; derechos humanos; violencia

Abstract

Migration of Central Americans in transit through Mexico has decades of history, however, a few years ago has taken a notorious visibility. In this article, based on the review of multiple sources and especially in reports of non-governmental organizations, it is argued that the cross-border and irregular human mobility of Central Americans who passed through the shelters and houses of the Documentation Network of the Defending Organizations of Migrants (REDODEM) in 2015 can be analyzed from the category of forced migration. The use of this category allows: 1) Address the structural causes of migration; 2) investigate the transit processes of migrants in contexts of accentuated vulnerability; 3) account for the violence suffered by migrants and the lack of respect for their human rights (in Mexico). Through the review of various studies on the subject and especially reports on the situation of Central Americans in transit through Mexico of the Documentation Network of Migrant Defender Organizations (REDODEM), the forced migration of Central Americans for a specific period of time (2015) is reported, with an emphasis on three processes: 1) the socioeconomic and demographic characteristics of Central American migrants; 2) the description of the type of crimes suffered by migrants and the spatial distribution of the places where this happens; 3) and finally a list of social actors and institutions that violated the rights of migrants. The temporal delimitation has to do with two processes: the crisis of unaccompanied Central American migrant minors (2014) and with the implementation of the Southern Border Plan one year earlier (2014). One of the contributions of the work is to realize that the processes of violence were not generalized and that they were concentrated especially in certain specific places. In addition, it realizes that these processes of violence were differentiated depending on the social actor or institution that committed the crime.

Keywords: Forced migration; centroamerican migration; migrants; México; human rights; violence

1. Introducción

Si bien las migraciones han estado presentes en distintas latitudes del mundo y en distintas etapas y acontecimientos de la historia del género humano (el colonialismo europeo, las guerras mundiales, la consolidación de los Estados nación y la urbanización) (Castles y Miller, 1998), hoy se ha incrementado sustancialmente el número de migrantes internacionales (CONAPO, 2016 y 2017) y son parte de las dinámicas relacionadas a la globalización. No obstante, uno de los rasgos distintivos de finales del siglo pasado y principios del presente, es que estas dinámicas de movilidad humana son el resultado de los procesos de acentuación de la desigualdad (Sassen, 2006 y 2007), el deterioro de los niveles de desarrollo socioeconómicos (Castillo, 2018) y la precarización de las condiciones de vida de diversos países del sur (Márquez y Delgado, 2011), en el contexto de la expansión del capitalismo neoliberal y los procesos de acumulación de capital (Robinson y Santos, 2014; Gregory *et al.*, 2009). Particularmente alarmante son las dinámicas de migración forzada en diversos países y regiones, que han elevado a un número altísimo las cifras de refugiados y migrantes muertos y desaparecidos (Missing Migrant Project, 2017).

En este contexto, no obstante que la migración transfronteriza e irregular de centroamericanos por México cuenta con una larga historicidad que se remonta a fines del siglo pasado (Castillo, 2000 y 2005; Casillas, 2008, 2011 y 2012; Nájera, 2016), apenas en años recientes se ha vuelto muy presente mediáticamente. En este marco, este trabajo, mediante la consulta de diversos estudios y particularmente de informes de organizaciones no gubernamentales pro migrantes, plantea que, para el caso específico de los flujos migratorios de centroamericanos atendidos por los albergues y casas de la Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes (REDODEM) en el año 2015, este proceso de movilidad humana internacional y en situación irregular puede ser abordado desde el andamiaje conceptual de la migración forzada (Márquez y Delgado, 2011; Gzesh, 2008; Castles, 2003). Recurrir a esta categoría hace posible abordar los siguientes procesos: (a) los contextos de expulsión y sus causas; (b) las dinámicas de paso a través de los países de tránsito (en este caso México); (c) pero también permitirá describir la ubicación y espacialidad de los delitos que sufren los migrantes, así como dar cuenta de los autores de dichos agravios hacia los migrantes.

Con base en la consulta de diversos estudios disciplinares (García y Villafuerte, 2014; Nájera, 2016; Castillo, 2005 y 2000; Casillas, 2008, 2011 y 2012; Camargo, 2014; Winton, 2016 y 2018; Castillo, 2018; ITAM, 2014; Ley y Peña, 2016; MSF, 2017), con especial énfasis en la revisión de los informes sobre los centroamericanos en tránsito por México de la REDODEM (REDODEM, 2016), este artículo aborda la migración forzada centroamericana atendidos por la REDODEM, en un contexto histórico delimitado (2015), centrándose en dinámicas que distinguen este tipo de movilidad. Si bien hay diversas fuentes sobre esta migración, la justificación del uso de los datos de la REDODEM se fundamenta en las siguientes razones.

1. Por un lado, si bien los flujos migratorios atendidos por la REDODEM son solo una parte pequeña de total de los migrantes centroamericanos en tránsito por México (REDODEM, 2016), representan un aporte debido a que dan cuenta de lo acontecido en una de las principales rutas migratorias en tránsito por México. Además, se trata de un registro de datos estructurado temáticamente.

2. Por otra parte, desde el año de 2014, los datos y registros de la REDODEM presentan una sistematización con relación a las características socioeconómicas y demográficas de los diversos migrantes que fueron atendidos por los albergues y casas de la RED. Dentro de este punto, destacan los criterios de diferenciación de los migrantes por sexo, edad, escolaridad, país de origen y destino. Lo que, a pesar del perfil predominante de hombres jóvenes en edad laboral, permite dar cuenta de la variada composición de estos flujos migratorios (niños, jóvenes, mujeres, entre otros). Por ello, se trata de un corpus de datos bien contruidos y con abordajes de múltiples procesos.
3. Asimismo, uno de los aportes fundamentales de estos informes es que, al perfil sociodemográfico de los migrantes, también se le articularon la indagación de los procesos de expulsión de los migrantes (en términos del abordaje de las diversas causas por las cuales los centroamericanos se vieron forzados a dejar sus comunidades de origen en el Triángulo Norte de la región).
4. Finalmente, una de las contribuciones más importantes reside en que, además de lo previsto, da cuenta de las configuraciones espaciales de estas movilizaciones y de las dinámicas de violencia y transgresión de los derechos humanos asociadas a esta migración (delitos y crímenes cometidos en contra de los migrantes, por parte de diversos agresores: grupos criminales, pandillas, fuerzas de seguridad, autoridades estatales y particulares).

En este tenor, por una parte, se describe el perfil sociodemográfico y económico de los centroamericanos migrantes, por otro lado, da cuenta de los diversos delitos que padecen los migrantes. Finalmente, se detalla la localización y configuración espacial de los sitios donde se localizan los delitos (en términos de entidad federativa) y se muestra el tipo de grupos sociales e instituciones que cometen los crímenes contra los centroamericanos migrantes.

Ahora bien, la elección del lapso temporal abordado en el presente trabajo (el año 2015), fue determinado por las siguientes condiciones.

1. Por un lado, se da justo en el contexto de la situación de crisis humanitaria de los niños migrantes centroamericanos no acompañados de 2014 (Camargo, 2014). En esa fecha, se presentó un número sin precedentes de menores que viajaban solos y marcó un cambio en el perfil de los sujetos sociales involucrados en los procesos migratorios forzados (Castillo, 2018), dando pie a lo que se puede considerar otra faceta de esta movilidad humana transfronteriza.
2. Asimismo, en ese mismo año empieza a operar el Programa Integral Frontera Sur en las entidades del sur de México que tiene frontera con la región de Centroamérica (REDODEM, 2016; Castillo, 2018). Esto se dio en el complejo contexto de la externalización de fronteras y derivado de la presión de Estados Unidos sobre el gobierno mexicano, para el cierre, control y fortificación de las fronteras del sur de México; en una clara medida para contener y reducir los flujos de migrantes centroamericanos irregulares que conseguían llegar a la frontera México Estados Unidos. Este programa del gobierno mexicano fue implementado en el verano del 2014 y se orientó a fortalecer el control

y fomentar el cierre de la frontera sur de México (en su colindancia con Guatemala). El programa emergió en el contexto específico de la crisis de los menores migrantes centroamericanos no acompañados en la frontera sur de Estados Unidos (COLEF, 2016). Aunque nominalmente dicho programa proponía el cuidado y la salvaguarda de los derechos de los migrantes, de facto se tradujo en un sustantivo incremento de las detenciones y en mayores procesos de vulnerabilidad y exclusión de los migrantes (COLEF, 2016; Castillo, 2018). Una de las entidades federativas que se utilizó para dicha securitización de fronteras en México fue Chiapas, especialmente el grupo de municipios limítrofes/fronterizos con Guatemala. Por ello, es conveniente enfatizar que este texto da cuenta de la migración centroamericana en la era previa a Donald Trump (y sus dinámicas de racismo y xenofobia) y desde el punto de vista de los informes y registros de la REDODEM (2016).

3. Finalmente, en ese año, los registros de la REDODEM (2016) fueron mucho más sistemáticos e incorporaron diversas características de los flujos de migrantes que atendían en sus albergues, casas y comedores. Motivo por el cual, no solo se contaba con un registro de algunos rasgos sociodemográficos básicos de los migrantes (edad, sexo, escolaridad, etc.), sino que además proveía información muy valiosa sobre las rutas de los migrantes, las causas y lugares de salida, el tipo de delitos que sufrían, los lugares (entidades federativas donde acontecían) y quiénes eran los autores de dichas agresiones (REDODEM, 2016).

Para cerrar esta sección, es conveniente apuntalar que una de las contribuciones de este artículo es mostrar cómo, lejos de una generalización espacialmente indeterminada, las dinámicas de la violencia hacia los centroamericanos se distribuyeron de maneras específicas en entidades federativas particulares del sur de México. Asimismo, estas violencias (y delitos) acontecieron de formas diferenciadas en función de las especificidades del grupo social y/o institución que agredía a los migrantes.

2. Marco Teórico: La migración forzada en el mundo contemporáneo

El concepto de migración forzada ha sido abordado por diversos linderos disciplinares, desde el derecho y las perspectivas jurídicas (Gzesh, 2008), hasta la sociología crítica (Castles, 2003), los estudios del desarrollo, la economía política (Márquez y Delgado, 2011) y la ciencia política (Gzesh, 2008). Dado su historia y genealogía conceptual, esta categoría posibilita dar cuenta de los siguientes procesos: 1) el análisis de las causas histórico/estructurales relacionadas a la migración; 2) mostrar las dinámicas de tránsito irregular de los migrantes en situaciones de clara vulnerabilidad; 3) pero también permite describir los procesos de violencia que afectan a los migrantes y que se relacionan con la falta de garantías y de respeto a los derechos humanos.

Desde la sociología crítica, autores como Castles (2003 y 2008), señalan que las migraciones forzadas están configuradas en relación con las transformaciones del mundo contemporáneo en el marco del capitalismo de corte neoliberal; estas movilidades transfronterizas e internacionales tienen que entenderse como componentes integrales de

los vínculos entre los Estados nacionales del norte y del sur globales (Castles, 2003). Asimismo, se requiere describir y visibilizar el papel de los migrantes como sujetos sociales al salir de contextos adversos y valerse de vínculos, redes y saberes en las dinámicas de tránsito de corte irregular y transfronteriza (Castles, 2003).

Dando continuidad a esta línea argumental, Márquez y Delgado (2011), desde la economía política y los estudios críticos del desarrollo, consideran que este tipo de migración se configura en la articulación de dos procesos relacionados en los países de origen. (A) Por un lado, las condiciones de tipo histórico-estructurales que producen los contextos de salida forzada (muy precarias condiciones de desarrollo socioeconómico, falta de trabajo, procesos de pauperización y deterioro de las situaciones de vida, etc.). (B) Por otra parte, los sujetos sociales que se ven inmersos en estas precarias dinámicas de movilidad, que remite a numerosos grupos demográficos (generalmente de los países del sur global) que tienen situaciones de existencia muy precarias (condiciones de pobreza y extrema pobreza, dinámicas de marginación social, y contextos de violencias, etc.).

Junto a esta diada, para estos autores hay otras dos dinámicas en la relación origen/destino que distinguen este tipo de migración (Márquez y Delgado, 2011).

En primer lugar, estos migrantes, una vez en el país de destino, desempeñan el papel de fuerza de trabajo mal pagada y muy precarizada, que abarata los costos de producción; asimismo, los empleadores de los migrantes (empresas y corporativos multi y transnacionales) se valen de estos trabajadores migrantes para deteriorar más el valor, las condiciones y los derechos de los trabajadores del país de destino (Márquez y Delgado, 2011).

En segundo lugar, hay distintas formas de migración forzada en función de los contextos específicos de expulsión de los migrantes; una clasificación inicial contemplaría diversas causas como condiciones socioeconómicas de vida, impactos de desastres naturales/ambientales, procesos de violencia relacionados al crimen organizados (trata de personas), disputas y conflictos de tipo sociopolítico, y despojo de medios de producción y subsistencia, entre otros (Márquez y Delgado, 2011).

Por su parte, y desde perspectivas jurídicas y de ciencia política, Gzesh (2008) señala que lo que caracteriza a la migración forzada son dos procesos.

- a) Primero, remite a la consideración deliberada de la movilidad (precaria) de individuos que se vieron forzados a dejar sus hogares y comunidades por factores y situaciones contrarias/ajenas a su voluntad y que escapaban a su control (Gzesh, 2008). En este contexto, se trata de migraciones que no son ni libres, ni voluntarias, sino que, en una clara oposición, se trata de expulsiones forzadas (Gzesh, 2008). Para esta autora, esto implica de facto un incumplimiento y violencia al derecho de todo individuo a una vida digna.
- b) Segundo, lo anterior frecuentemente supone diversos procesos de violencia, que, a su vez, implican la transgresión a los derechos humanos de los migrantes forzados (Gzesh, 2008). Estos actos de violencia se presentan en los diversos puntos de las rutas migratorias, sin duda en los Estados nacionales de procedencia de los migrantes, pero asimismo en los países de tránsito y destino (esto en razón de la condición migratoria irregular) (Gzesh, 2008).

En el marco del andamiaje teórico previo (Gzesh, 2008; Castles, 2003; Márquez y Delgado, 2011; Castillo, 2018) y en el abordaje de la migración indocumentada de centroamericanos por México, el uso del concepto de migración forzada es especialmente

importante por los siguientes motivos. Esta categoría hace posible el análisis de las siguientes dinámicas: 1) las variadas causas, en los Estados nación de origen, que generaron los contextos de expulsión de los migrantes; 2) las motivaciones y causas por las que los individuos dejan sus comunidades y localidades no dependen de su voluntad y están fuera su control; 3) los contextos que obligan a los migrantes a salir implican procesos de diverso carácter (y de una ausencia de derechos humanos); 4) en razón del modo en que salieron de sus hogares, y por carecer de documentación migratoria, los migrantes están expuestos a situaciones de vulnerabilidad por los países por los que transitan y a los que se dirigen.

3. Metodología y datos

Dado el tema por abordar, se desarrolló una estrategia metodológica basada en la consulta de distintas fuentes de información. En primer término, están los documentos (sobre todo informes de tipo diagnóstico) de organizaciones no gubernamentales pro migrantes de corte nacional e internacional. Algunas de estas organizaciones, como la Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes (REDODEM) y Médicos Sin Frontera (MSF), tienen una extensa labor en relación con la documentación de los migrantes centroamericanos en tránsito por México en contextos de carencia de derechos humanos y violencia. Particularmente se revisaron los informes *Forzados a huir del triángulo norte de Centroamérica: una crisis humanitaria olvidada* (2017) de MSF y *Migración en Tránsito por México: rostros de una crisis humanitaria internacional* (2016) de la REDODEM.

Dichos documentos, pero especialmente el informe de la REDODEM (2016), fueron de especial importancia para este trabajo por las siguientes razones. En primer término, es cierto que las migraciones registradas por la REDODEM son apenas una pequeña fracción del total de los migrantes centroamericanos en tránsito por México (REDODEM, 2016). No obstante, el registro de la REDODEM es una contribución en tanto aborda lo que acaece en diversas rutas migratorias a través de México. Asimismo, desde el año de 2014, los datos y registros de la REDODEM muestran una clara sistematización con relación a los rasgos económicos y sociodemográficos (sexo, edad, escolaridad, país de origen y destino) de los grupos de migrantes que pasaron por las casas y los albergues de la REDODEM. No obstante, el perfil migratorio predominante de hombres en edad laboral, el informe de la red describió también la diferenciada conformación demográfica de estas migraciones (niños, jóvenes, mujeres, entre otros).

En segundo lugar, una de las contribuciones destacadas del informe es que, además del perfil sociodemográfico de los centroamericanos en tránsito por México, se le sumaron la investigación de las dinámicas de expulsión de los migrantes (pensando en las motivaciones y causas por las que fueron forzados a salir sus hogares). Asimismo, se describe la conformación de carácter espacial de estas movilidades y de los procesos de violencia relacionados a esta migración (agravios hacia los migrantes, de parte de variados actores sociales: grupos criminales, pandillas, fueras de seguridad, autoridades estatales y particulares).

Además, en los últimos años, están el conjunto de estudios e investigaciones que han indagado el tema y que han señalado los vínculos entre estas migraciones irregulares, los problemas/procesos estructurales de falta desarrollo socioeconómico y los contextos de violencia en México y su frontera sur (García y Villafuerte, 2014; Nájera, 2016; Castillo,

2005 y 2000; Casillas, 2008, 2011 y 2012; Camargo, 2014; Winton, 2016 y 2018; Castillo, 2018; ITAM, 2014; Ley y Peña, 2016).

Por último, y con miras a dar cuenta de los marcos contextuales nacionales y regionales, también se utilizaron estudios y anuarios de instituciones del gobierno mexicano, como el Consejo Nacional de Población (CONAPO), y de organismos e iniciativas internacionales como la Agencia de la Organización de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y el Missing Migrant Project (MMP).

Antes de concluir esta sección, es conveniente apuntalar que la acotación del lapso temporal a trabajar (el año 2015) se definió con base en dos hechos recientes que reconfiguraron estos flujos migratorios: (1) la crisis de menores migrantes centroamericanos no acompañados (2014); y la implementación del Programa Frontera Sur (2014). Por ello, este texto da cuenta de la migración centroamericana en la era previa a Trump (y sus dinámicas de racismo y xenofobia).

4. Antecedentes e historia de la migración centroamericana

4.1. Estado del arte, estudios sobre la migración irregular centroamericana

En lo que respecta a esta migración, hay un variado conjunto de trabajos que, a través de miradas disciplinares diversas, han indagado este tema. Desde la economía están los trabajos de García y Villafuerte (2014) que han enfatizado en la relación (sub)desarrollo, economía y migración en la frontera México Guatemala. Para estos autores, la migración se da en un marco de adversos contextos de expulsión, relacionados a las agudas dinámicas de precarización y deterioro de las condiciones de vida de los centroamericanos en sus diversos países de origen.

Por su parte, desde la demografía, Nájera (2016) y Castillo (2005 y 2000), han dado cuenta de las características de estos flujos de migrantes centroamericanos y de los rasgos de los diversos grupos de población que componen estas movilizaciones transfronterizas (de qué países provienen, su composición etaria y de sexo, entre otros). En el caso de Castillo (2005 y 2000) destaca también su comprensión diacrónica y sociodemográfica de las variaciones de las poblaciones en movimiento insertas en estos flujos migratorios irregulares.

Aunado a estos trabajos, algunas investigaciones han mostrado como a partir del inicio de la presente década y hasta el 2015 se observó un incremento de los flujos migratorios, y, particularmente, del grupo de las mujeres y los menores no acompañados (Rodríguez, 2016; Rodríguez *et al.*, 2016). Esto también coincide con lo apuntado por otros estudios e informes (CONAPO, 2017 y 2018; REDODEM, 2016, 2017 y 2018), con relación a la participación creciente de este tipo de grupos sociodemográficos en esta migración irregular y de tránsito.

También hay estudios que, con un énfasis en las relaciones de poder y las configuraciones geopolíticas regionales, han mostrado cómo en los últimos años han ido cambiando las políticas migratorias del gobierno mexicano en su frontera sur con Guatemala, tendiendo hacia diversos procesos de securitización, militarización de las fronteras y la creciente criminalización de los migrantes irregulares (García y Villafuerte, 2014; Anguiano y Cruz, 2014; Anguiano y Villafuerte, 2015; Castillo, 2018).

Por otra parte, desde la historia y los estudios culturales, Casillas (2008, 2011 y 2012) ha venido rastreando la historicidad y dinámicas de cambio de estos procesos de movilidad humana, que se remontan hacia finales del siglo pasado y que han tenido un desarrollo diferenciado según el país de origen y las coyunturas geopolíticas regionales (Castillo, 2018); pero, desde hace algunos lustros, esta migración ya presenta una clara tendencia masiva, irregular y con preferente dirección hacia Estados Unidos (Casillas, 2008 y 2012).

Asimismo, hay trabajos que se han llevado a cabo por varios centros e institutos académicos de México (ITAM, 2014; Ley y Peña, 2016), intentado dar una mirada multidisciplinaria e integral de estos procesos (de carácter sociodemográfico, económico, político-jurídico), y generando diversos ejercicios de caracterización y análisis.

No obstante, de particular importancia son las investigaciones y estudios que, desde diversas miradas disciplinares (geografía, sociología y antropología), han tratado los vínculos entre esta movilidad irregular transfronteriza centroamericana y las dinámicas de violencia y de transgresión de los derechos humanos en contextos fronterizos y de estructural exclusión en el caso de México como país de tránsito (Camargo, 2014; Izcará-Palacios, 2015; Izcará-Palacios y Andrade, 2015; Winton, 2016 y 2018; Castillo, 2018).

En este contexto, una aportación destacada son los documentos e informes de organizaciones pro migrantes nacionales e internacionales (Amnistía Internacional, 2010; REDODEM, 2016, 2018 y 2019; MSF, 2017; MMP, 2017), que, mediante diversos registros y estrategias de intervención social, han mostrado los agravios, delitos y crímenes que sufren estas poblaciones centroamericanas en movimiento en diversos puntos de sus trayectorias migratorias (con especial énfasis en los países de tránsito).

4.2. Contexto e historia de una migración forzada e irregular

De acuerdo con el ACNUR, en el 2016 se calculó que, cada año, cerca de 500 mil personas ingresaban a México por la frontera sur y sin documentos migratorios (ACNUR, 2017); y de este número, la gran mayoría de migrantes eran originarios del Triángulo Norte de Centroamérica (Honduras, El Salvador y Guatemala). Por su parte, las estimaciones de la Unidad de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación del Estado Mexicano, consideró que en el 2015 hubo aproximadamente 300 mil centroamericanos en situación irregular en tránsito por México (Martínez, 2016); y de ese registro, se detuvieron alrededor de 200 mil y, finalmente, se deportaron a 140 mil (Martínez, 2016).

En este contexto, CONAPO describió un aumento en la cifra de centroamericanos repatriados por las autoridades de México y Estados Unidos (CONAPO, 2015 y 2017). De este modo, los centroamericanos que fueron repatriados pasaron de 62,788 en 2010 (representando el 95.4 % del total de repatriados), a 117,442 para el 2015 (cerca del 96.9 % de todos los repatriados) (CONAPO, 2016). En este tenor y de acuerdo con la información previa, es posible afirmar que se trata de una migración forzada con un innegable carácter masivo.

Uno de los rasgos distintivos de esta migración es la situación irregular de los migrantes, los cuales, en su mayoría, son hombres, en edad laboral y, hasta hace poco con el afán de arribar a Estados Unidos como destino final/principal. Las causas más frecuentes de la migración son las vinculadas a las condiciones económicas (pobreza), y, en segundo término, a los procesos de violencia derivados del crimen organizado y las pandillas (REDODEM, 2016, 2017, 2018 y 2019; Castillo, 2018). Esta movilidad de población irregular y transfronteriza se configura como sistema migratorio regional, debido a que el origen

se ubica en el Triángulo Norte de Centroamérica, México es país de tránsito y Estados Unidos se proyecta como país de destino (Nájera, 2016; REDODEM, 2016 y 2018).

Esta no es una migración reciente ni coyuntural, al revés, cuenta con una historicidad que data de fines de la pasada centuria. Estudios y trabajos como los de Castillo (2000 y 2005) y Casillas (2008, 2011 y 2012) han dado cuenta de que las migraciones de centroamericanos (sobre todo de Honduras, El Salvador y Guatemala) sin documentos migratorios tiene décadas y, prácticamente desde comienzos el siglo XXI, involucran a miles de centroamericanos. De hecho, según Casillas (2008), ya desde el 2001, de los 150 mil migrantes detenidos por las autoridades mexicanas, cerca de 67 mil eran de Guatemala, de Honduras alrededor de 40 mil y los salvadoreños rondaban en los 35 mil; así, los migrantes de estos tres países del Triángulo Norte de Centroamérica eran más del 90 % del total de detenidos (Casillas, 2008: 158).

En lo concerniente a los contextos de expulsión de los migrantes y los motivos de su salida, varias investigaciones han sugerido que, a grandes rasgos, puede haber tres razones:

- a) Una de las causas más recurrentes remite las situaciones socioeconómicas de existencia. Trabajos como los de Villafuerte y García (2014) han dado cuenta de que la precarización de los procesos de desarrollo y el significativo crecimiento de la desigualdad y la pobreza (consecuencia de la instauración de los regímenes neoliberales en la región) ha dejado una notoria impronta en el aumento de la migración. En este contexto, especial importancia han mostrado tres procesos: el muy escaso poder adquisitivo de los salarios y la precarización de las condiciones de vida; la carencia de opciones laborales y de empleo suficientemente remunerados; y, finalmente, las estructurales dinámicas del alza de los costos de vida. Estas mismas situaciones han sido, asimismo, apuntaladas por otras investigaciones (Nájera, 2018; Castillo, 2018) e informes de organizaciones pro migrantes (REDODEM, 2016 y 2018; MSF, 2017).
- b) Otra línea de trabajo ha sido la vinculación entre la migración forzada centroamericana y las afectaciones derivadas de catástrofes medioambientales sobre grupos y poblaciones vulnerables en Centroamérica (Villafuerte y García, 2014; REDODEM, 2016 y 2018). Ciertas investigaciones han mostrado como determinados desastres naturales (inundaciones, deslaves, huracanes, sequías, etc.) han destruido las comunidades y medios productivos de miles de individuos en Centroamérica (Villafuerte y García, 2014). Y esto acontece en complejos escenarios donde los países de la región no han mostrado la capacidad para solventar las necesidades de las localidades en condición de desastre. En ese contexto, la migración forzada, irregular y en condiciones de alta precariedad se ha convertido en una de las estrategias para las poblaciones afectadas (Villafuerte y García, 2014).
- c) Finalmente, y con mayor presencia con los últimos años, se presentan las dinámicas de migración forzada vinculadas a procesos de violencia en los hogares y comunidades de los migrantes. Desde hace un par de años, en el Triángulo Norte de Centroamérica los indicadores de violencia, y en especial de criminalidad y asesinatos, han sido de los más elevados a nivel internacional, especialmente en los países de Honduras y El Salvador (MSF, 2017). Un porcentaje considerable

de los migrantes forzados salieron de sus lugares de origen porque habían sido agredidos y amenazados por grupos delincuenciales (particularmente pandillas) (REDODEM, 2016 y 2018; MSF, 2017; Castillo, 2018).

Especialmente en el recorrido por el territorio mexicano y en el marco del accionar de los grupos del crimen organizado, una de las características que ha distinguido en los últimos lustros a esta migración irregular son las dinámicas de violencia y exclusión sociales que padecen los migrantes centroamericanos en tanto carecen de papeles migratorios (Médicos Sin Fronteras, 2017; Castillo, 2018). Los crímenes que experimentan los centroamericanos son diversos, y abarcan desde el robo de dinero y el despojo de posesiones, hasta agravios más serios que ponen riesgo su vida y persona. Algunos de los delitos detectados para el periodo de estudio (2015) fueron extorsión, robo, secuestro, lesiones, abuso de autoridad, soborno, intimidación, amenazas, homicidios, abusos y violaciones sexuales y tráfico de personas (REDODEM, 2016); y aquellos con mayor incidencia fueron robo, extorsión, lesiones y secuestros (REDODEM, 2016). Y los autores de estos delitos fueron: (A) en primer lugar, grupos del crimen organizado, (B) autoridades y ciertas fuerzas de seguridad —del gobierno mexicano—, y (C) individuos particulares (REDODEM, 2016).

Estos contextos adversos y hostiles han generado un aumento en las cifras de muertes y desapariciones de migrantes. De acuerdo con información del MMP y acorde con el aumento del tránsito indocumentado de centroamericanos por México, el número de migrantes desaparecidos y muertos creció últimamente (MMP, 2017). En el 2014 se registraron 111 migrantes muertos en la región Centroamérica y 307 en la frontera México Estados Unidos, y para el año 2016 estos datos se elevaron a 180 migrantes que perdieron la vida en Centroamérica y a 402 en la frontera México Estados Unidos (MMP, 2017).

5. Centroamericanos en México: migración forzada, derechos humanos y violencia

La migración de centroamericanos tiene características particulares. Es de carácter no documentado —o irregular—, fuertemente de tránsito —para el caso de México— y pensando que el destino más recurrente es Estados Unidos—, de carácter trasfronteriza/internacional, de tipo forzado (no voluntaria) y con un carácter laboral —el migrante es forzado a salir de su hogar y, suplementariamente, se ve en la necesidad de buscar trabajo— (Ley y Peña, 2016; Instituto Tecnológico Autónomo de México, 2014; García y Villafuerte, 2014).

Sin embargo, en función del país de origen del migrante, algunos contextos de expulsión son más relevante que otros. (A) En lo relativo a las causas vinculadas a la violencia, Honduras —con elevadísimos indicadores de criminalidad y asesinato— y El Salvador —con las pandillas Mara Salvatrucha (MS) y Mara Barrio 18 (M18)— son los casos más drásticos al respecto. (B) En lo referente a las consecuencias de catástrofes medioambientales como causa de dinámicas migración no voluntaria, El Salvador y Guatemala tienen más importancia. (C) En lo que concierne al incremento del deterioro de la situación de desarrollo socio material —vinculado a procesos de pauperización, crisis económicas y el encarecimiento del costo de insumos—, los salvadoreños y guatemaltecos son los más afectados.

Esta migración no es reciente, ni coyuntural, por el contrario, tiene una extensa historicidad de varias décadas, y sus orígenes se remontan a los años de 1990 en el marco

histórico de los posconflictos bélicos de El Salvador y Guatemala. No obstante, desde varios lustros atrás presenta ya masivas dimensiones, incorporando a miles de centroamericanos —de variados grupos sociales con situación de exclusión y vulnerabilidad— (Ley y Peña, 2016; ITAM, 2014; García y Villafuerte, 2014). Particularmente las causas relacionadas a la violencia en los países de origen tienen importancia para la experiencia de la migración centroamericana. Pero esto se manifiesta también de forma diferenciada, de modo que mientras en Honduras la violencia se relaciona con elevados niveles de asesinato y criminalidad, en El Salvador esto se vincula con la existencia de pandillas (la MS y la M18).

De este modo, en el Triángulo Norte de Centroamérica fueron asesinadas cerca de 150 mil personas entre 2007 y 2017, los datos del número de homicidios del 2015 eran drásticos (MSF, 2017). Para ese año (2015), se registraron 6,650 asesinatos en El Salvador, 8,035 en Honduras y 4,778 en Guatemala; esto colocó a Honduras y El Salvador en el primero y cuarto sitio —respectivamente— del registro internacional de los Estados nacionales con mayores índices de homicidios para ese año (MSF, 2017).

En este tenor, algunas investigaciones han apuntado que los procesos de violencia son tan drásticos, estructurales y amplios que determinadas áreas del Triángulo Norte de Centroamérica viven condiciones muy parecidas a las de conflictos bélicos (MSF, 2017: 8). En este contexto, las cifras de centroamericanos que han pedido asilo y que han sido repatriados/deportados por el gobierno mexicano han aumentado de manera importante —se estima que de 2010 a 2014 las cifras de deportados centroamericanos aumentó en cerca del 50 % (CONAPO, 2015).

Los desarrollos conceptuales de *migración forzada* de Gzesh (2008) y Castles (2003 y 2008), posibilitan indagar que para los centroamericanos en tránsito por México se trata de individuos que fueron expulsados de sus hogares por motivos ajenos a su voluntad, que remiten a una carencia estructural de derechos y en contextos de muy precarias condiciones de existencia. Es imprescindible entender que estos grupos no salen de sus localidades voluntariamente, sino que son expulsados por diversos procesos —económicos, medioambientales y de violencia—.

No obstante, es importante considerar que estas migraciones no son únicamente mono causales, unidireccionales y lineales. Al revés, son dinámicas complejas, que pueden implicar situaciones diversas (Ley y Peña, 2016; ITAM, 2014; García y Villafuerte, 2014); REDODEM, 2016). Sin embargo, los contextos de violencia, aunque en variadas formas e intensidades, tienen presencia en diversos puntos del transcurso de las rutas de los migrantes forzados centroamericanos (MSF, 2017); aun así, habría que reflexionar más en cómo las diversas violencias se influyen entre sí y entre los lugares de origen, tránsito y destino (Castillo, 2018).

5.1. Los contextos de expulsión de los centroamericanos

Buena parte de las investigaciones recientes sobre el tema apuntan a que son tres las causas de esta migración forzada: económicas, medio ambientales y los contextos de violencia (ITAM, 2014; García y Villafuerte, 2014; REDODEM, 2016; MSF, 2017; Ley y Peña, 2016; Castillo, 2018; Winton, 2016 y 2018).

La causa más frecuente es de tipo económico y refiere a dinámicas como los bajos salarios, desempleo, encarecimiento de productos básicos y costo de vida (García y Villafuerte, 2014). Particularmente en Honduras y Guatemala, derivado de las reformas estructurales neoliberales y de las crisis económicas nacionales e internacionales, los procesos de

desempleo, pauperización y de carencia de oportunidades se han incrementado de forma importante (García y Villafuerte, 2014). De hecho, según la REDODEM, para el 2015 más del 50 % de los migrantes dejaron sus hogares por esta causa (REDODEM, 2016: 72).

La segunda causa con mayor frecuencia para el año 2015 se relaciona con las repercusiones socioeconómicas de desastres medioambientales (inundaciones por huracanes, plagas, desertificaciones, sequías, derrumbes, deslaves) (REDODEM, 2016). En este tenor, los huracanes Micht (1998) y Stan (2005) tuvieron impactos catastróficos en la región centroamericana y ocasionaron muertes y cuantiosas pérdidas materiales (García y Villafuerte, 2014).

Finalmente, la tercera causa alude a los procesos de violencia relacionados al crimen organizado y pandillas (Mara Salvatrucha 13 y Barrio 18) (REDODEM, 2012: 74; MSF, 2017). En este contexto, existe una vinculación entre ciertos departamentos (de países de Centroamérica) con fuertes dinámicas de expulsión de migrantes y los elevados indicadores de violencia en esos lugares (REDODEM, 2012: 36-45). No obstante, el papel que desempeña la violencia como motor de la salida de migrantes puede ser más agudo o no, en función del país y del departamento en cuestión. Así, las dinámicas de violencia parecen estar más presentes y más agudas en Honduras y El Salvador, que en Guatemala (MSF, 2017: 10).

En lo concerniente al perfil social y demográfico de los migrantes, ciertas investigaciones apuntan que, sin negar una importante presencia de mujeres y menores de edad, la gran mayoría de los migrantes son jóvenes hombres y particularmente en edad laboral, con bajos grados de educación escolar y sobre todo originarios de Honduras, El Salvador, Guatemala (REDODEM, 2016; MSF, 2017; CONAPO, 2015 y 2017). Para el año del 2015 la REDODEM acogió a cerca de 30,321 migrantes en sus diversas casas y albergues en distintos puntos de México. El 89.14 % de dichos migrantes eran hombres y el 10.79 % mujeres (REDODEM, 2016). Y los países de origen eran Honduras con 17,852 personas, El Salvador con 5,322 y Guatemala 3,851 (REDODEM, 2016). En este punto es preciso señalar que, complementando esta información con otros estudios, algunas investigaciones han reportado el incremento sostenido en los últimos años de la presencia de las mujeres en estas migraciones irregulares (Rodríguez, 2016; CONAPO, 2017 y 2018).

En términos de edad los migrantes se estructuraban del modo siguiente: 16,278 personas (el 53.69 %) tenían entre 18 y 30 años; luego, 7,551 individuos (el 24.9 %) eran de entre 31 y 40 años; después, 2,451 personas (el 8 %) eran adultos de 41 a 50 años; y el sector menos numeroso eran los menores de edad, oscilando entre los 11 y los 17 años, este grupo tenía 1,969 personas (con el 6.5 %) (REDODEM, 2016). Del total de migrantes, una gran parte eran solteros (14,970), después estaban lo de unión libre (6,727) y por último los casados (3,683) (REDODEM, 2016).

Cabe señalar que antes del arribo de Trump a la presidencia de Estados Unidos, prácticamente la totalidad de los centroamericanos consideraban a México como sitio de tránsito y a Estados Unidos como el gran destino preferente —principalmente por la enorme diferencia de recibir un salario en dólares—. No obstante que al comienzo de la presidencia de Trump en Estados Unidos pareció acontecer una reducción de la migración irregular centroamericana, poco tiempo después esto se transformó y se volvió a los niveles de 2016.

5.2. Los derechos humanos de los migrantes y la política migratoria

La migración centroamericana irregular y transfronteriza está configurada por procesos de violencia y exclusión socioeconómica, tanto en los Estados nacionales de origen, como en los países de tránsito (México) y destino (Estados Unidos). Sin embargo, las particularidades de estas dinámicas de marginación y ausencia de derechos son distintas según se trate del país de origen, tránsito y destino.

- a) En los países de procedencia de los migrantes las complicadas situaciones de existencia material vinculadas con la falta de desarrollo socioeconómico, la ausencia de seguridad para evitar el ejercicio de la violencia y la falta de respuesta a los impactos de catástrofes medioambientales. Particularmente destaca la carencia de derechos sociales que garanticen necesidades elementales como integridad y seguridad física, empleos, mejores salarios, integridad y seguridad física. Estos contextos de abierta hostilidad dan cuenta de la expulsión de miles de migrantes centroamericanos.
- b) El paso de los centroamericanos por territorio mexicano se distingue por la vulnerabilidad y exclusión de estos en razón de su condición migratoria irregular. En el marco del incumplimiento de los marcos jurídicos, en México los migrantes viven la carencia de sus derechos humanos. Especialmente grave son la transgresión de tres derechos: (1) la posibilidad de solicitar refugio/exilio (en su condición de migrantes forzados); (2) servicios de apoyo de corte médico y jurídico, en tanto sujetos marginados y potencialmente agraviados; (3) y, por último, garantías de respeto a la integridad física y moral como migrantes en tránsito —independientemente de si tienen o no documentos migratorios (Castillo, 2018)—.
- c) Por último, en el caso de los migrantes que concluyen su odisea y terminan en Estados Unidos, están expuestos a procesos como la explotación laboral y la exclusión social.

En lo referente a la posición de gobierno mexicano y su política migratoria en el año 2015 la situación es complicada y contradictoria. Por una parte, el gobierno mexicano ha signado y se ha sumado a políticas internacionales e iniciativas para el respecto a los derechos humanos de los migrantes. Por otro lado, la política migratoria y fronteriza —especialmente en el sur del México— no guarda una perspectiva de seguridad humana. Por el contrario, se ha distinguido por una línea tendiente a la seguridad nacional, el fortalecimiento y control de fronteras, y la criminalización generalizada de los migrantes sin documentos (Castillo, 2018). En este tenor, el diseño y puesta en marcha en 2014 del Programa Frontera Sur solo ha venido a acentuar esta posición (REDODEM, 2016). En este tenor, los centroamericanos, más que ser considerados como personas desplazadas forzosamente de sus hogares (y con la urgente necesidad de refugio y asistencia), son vistos por el Estado como transgresores de la ley y delincuentes (Castillo, 2018).

5.3. Delitos acaecidos: los procesos y los lugares de la violencia

Los principales receptores de la violencia son hombres jóvenes (de más de quince años) y principalmente provenientes de los países de Honduras, El Salvador y Guatemala (REDODEM, 2016). No obstante, también las mujeres y niños sufren agravios; de hecho,

las dinámicas de violencia hacia estos dos grupos presentan manifestaciones particulares —abusos sexuales, trata de personas, etc.— (REDODEM, 2016; MSF, 2017). En este tenor, MSF identificó que cerca del 30 % de las mujeres migrantes habían padecido abusos sexuales en su migración de tránsito; y respecto al grupo de las mujeres víctimas de abuso sexual, poco más del 50 % habían sido violadas y el resto sufrió otras formas de agresión sexual como la desnudez forzada (MSF, 2017: 5).

Ahora bien, los crímenes que padecen los migrantes son variados. El conjunto comprende desde el robo, extorsión, secuestro, abuso de autoridad, amenazas, intimidación, soborno, lesiones, hasta otros delitos más drásticos como abuso sexual, amenazas, homicidio, intimidación, soborno, tráfico de personas, violación sexual (REDODEM, 2016). Pero los delitos más frecuentes son el robo (el de mayor incidencia de todos), la extorsión, lesiones y el secuestro (REDODEM, 2016).

Los autores de los delitos fueron el crimen organizado —con más del 45 % de los crímenes cometidos—, después diversas autoridades mexicanas —con poco más del 40 %—, y, por último, particulares, —con cerca del 12 %— (REDODEM, 2016). La extorsión y el robo fueron realizados, tanto por el crimen organizado, como por las autoridades (fuerzas de seguridad, etc.) y los particulares; así mismo, los crímenes y la violencia hacia los migrantes no han disminuido en relación con años recientes (MSF, 2017).

Es de desatacar que uno de los principales actores responsables de los crímenes contra los migrantes sean las autoridades del Gobierno de México. Esto es especialmente grave si consideramos que ellos deberían de guardar por el ejercicio de las leyes que velan por la seguridad y el resguardo de todas las personas —no obstante, su situación migratoria, su origen étnico y/o nacional y su ciudadanía— (Castillo, 2016b). Sin embargo, ciertas instituciones y autoridades del Estado mexicano no solo no vieron por el ejercicio de los derechos básicos —como la integridad física y el respeto a la vida—, sino que, además, se han convertido en actores/componentes clave para la reconformación de la construcción social de estos adversos escenarios y espacios sociales, donde los centroamericanos en su tránsito por México están en claras condiciones de riesgo y vulnerabilidad social (REDODEM, 2016).

Los procesos de violencia y los crímenes hacia los migrantes no acontecen de forma homogénea en todo México. Al revés, se ubican en ciertos puntos de las regiones sur y centro del país, considerando el modo en que se configuraron las rutas migratorias en referencia a contextos geográficos y socioeconómicos específicos —como la forma de las rutas del tren de sur a norte—. Hasta hace pocos años, el uso del tren (la bestia), había sido una de las principales estrategias para que los centroamericanos en situación irregular se desplazaran.

La conformación de los procesos de localización de los crímenes y las dinámicas de violencia hacia los migrantes da cuenta de un contexto particular en dirección del sur y la frontera con Guatemala. Chiapas tiene el 49.88 % de los crímenes contra los migrantes, por su parte Veracruz cuenta con el 15.45 %, después Oaxaca con 13.01 % y, finalmente, Tabasco con el 4.35 %; el resto se localiza en diferentes lugares de las rutas migratorias, en el centro y norte del país (REDODEM, 2016).

Especialmente Chiapas comporta una tendencia hacia la concentración de crímenes hacia migrantes (REDODEM, 2016). Esto seguramente está vinculado con la situación fronteriza que tiene y con el hecho de que cuenta con 18 municipios que componen la zona estratégica del Programa Frontera Sur. De este modo, los sitios de la violencia se trasladan y encadenan con las rutas de tránsito de los centroamericanos en migración

irregular por el territorio mexicano, en una notoria tendencia de concentración en la zona sur y en las áreas de frontera internacional con Centroamérica.

6. Conclusiones

Este texto analizó solo los flujos migratorios que pasaron por las casas y albergues de la REDEDOM. La movilidad irregular y transfronteriza de los migrantes centroamericanos en tránsito por México es mucho más amplia sociodemográficamente y, para el año abordado, rondó en aproximadamente medio millón de personas (ACNUR, 2016 y 2017). Los centroamericanos atendidos por la REDODEM en 2015 son migrantes forzados debido a que las diversas causas (económicas, de contextos de violencia y de situaciones de impactos medioambientales) por las que salieron de sus comunidades estaban más allá de su control y voluntad (Castles, 2003). Y por ello, se vieron obligados a dejar sus hogares y localidades de procedencia (Gzesh, 2008).

El uso de la categoría de migración forzada en el análisis de los datos de la REDODEM permitió vincular los procesos de movilidad irregular transfronteriza de centroamericanos con las siguientes dinámicas: (1) el perfil sociodemográfico de los migrantes; (2) los contextos y causas de la migración en los países de origen; (3) la configuración espacial de dicha migración; (4) los procesos de violencia y de transgresión a los derechos humanos de los migrantes en su tránsito por México.

De este modo, los procesos de migración forzada de los migrantes de la REDODEM están relacionados, principalmente, a contextos estructurales de carencia de desarrollo socioeconómico (Castles, 2003; Gzesh, 2008); y, en segundo lugar, a dinámicas de violencia, que tienen que ver con la presencia del crimen organizado y las pandillas. Esto ha sido registrado desde hace unos años por diversos estudios (Nájera, 2016; Castillo, 2018; REDODEM, 2016, 2018 y 2019). Especialmente para los Estados nación del Triángulo Norte de Centroamérica, las condiciones son adversas. Primero, el cambio estructural y las reformas neoliberales en la región han acentuado los procesos de pauperización y las dinámicas de desigualdad, menoscabando aún más el ya muy precario poder adquisitivo de los salarios y reduciendo las posibilidades de empleos. En segundo lugar, los procesos de violencia están vinculados con grupos delictivos y pandillas, y no se han reducido. De este modo, y por lo menos en el corto plazo, no parece factible un decrecimiento de la migración forzada centroamericana.

En este tenor, una de las contribuciones de este trabajo es diferenciar espacial y socioeconómicamente las migraciones por país de origen, lugar de destino tentativo y por los diversos contextos de expulsión (pobreza, motivos familiares y personales, desastres naturales, violencia). Asimismo, se describió el vínculo entre migración forzada, rutas (vulnerabilidad) y violencia; recalando que es una dinámica socioeconómica y demográfica en constante cambio, en la que están inmersos diversos actores e instituciones (los migrantes, los casas y albergues de migrantes, las autoridades, el crimen organizado, los grupos delictivos, entre otros). Los centroamericanos, en razón de su situación migratoria irregular y de las condiciones en las que migran, están sujetos a procesos de vulnerabilidad y susceptibles a diversos riesgos (robo, extorsión, secuestro, agresiones, abusos, entre otros); agresiones que llevan a cabo grupos del crimen organizado, bandas criminales, pandillas, agencias oficiales, autoridades (REDODEM, 2017 y MSF, 2017).

Los espacios de violencia en el tránsito de los migrantes están configurados por el accionar de ciertos actores —grupos del crimen organizado, autoridades de gobierno,

particulares—, y por las dinámicas de desiguales relaciones de poder que estos llevan a cabo sobre los centroamericanos. Los centroamericanos viven la carencia de protección y experimentan vulnerabilidad, en razón del incumplimiento de sus derechos humanos (respeto a la integridad física, al derecho a pedir asilo y refugio). Cabe precisar que hay ciertos grupos sociales, como las mujeres y los menores de edad, que viven condiciones de mayor vulnerabilidad en el tránsito por México y son más propensos a sufrir cierto tipo de delitos (en el caso de las mujeres los relacionados a los abusos sexuales y la trata de personas). Sin embargo, ya desde sus lugares de origen muchos de los migrantes padecían exclusión.

En este tenor, la violencia se produce no solo en que un actor específico agrede a estos migrantes, sino también en la carencia histórico estructural de la aplicación de la ley de parte del Estado mexicano, propiciando situaciones de abierta impunidad. En este marco, el Estado incumple uno de sus objetivos básicos, el ejercicio irrestricto de la ley y la garantía de seguridad e integridad física de los migrantes. Esto remite a ver como el Estado propicia la prácticamente libre acción de los grupos del crimen organizado. Asimismo, y más grave aún, ciertos miembros de las autoridades son a su vez agresores y ejecutantes de crímenes y agresiones contra los migrantes.

El Estado mexicano trata a los migrantes centroamericanos más como «transgresores de la ley», que como personas forzadas a salir de sus hogares y con derecho al refugio y la asistencia humanitaria.

7. Referencias bibliográficas

- ACNUR. (2016). *Tendencias Globales. Desplazamiento forzado en 2015. Forzados a huir*. España: ACNUR. Recuperado el 2 de Agosto de 2017 de: <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2016/10627.pdf>
- ACNUR. (2017). *México Fact Sheet*. México: ACNUR. Recuperado el 2 de Agosto de 2017 de: <http://reporting.unhcr.org/sites/default/files/Mexico%20Fact%20Sheet%20-%20February%202017.pdf>
- Amnistía Internacional. (2010). *Victimas invisibles. Migrantes en movimiento en México*. Madrid: Amnistía Internacional.
- Anguiano, M. E., y Cruz, R. (2014). *Migraciones internacionales: crisis y vulnerabilidades*. Tijuana: COLEF.
- Anguiano, M. E., y Villafuerte, D. (2015). *Cruces de fronteras: movilidad humana y políticas migratorias*. Tijuana: COLEF, UNICACH.
- Camargo, A. (2014). *Arrancados de Raíz. Causas que originan el desplazamiento transfronterizo de niños, niñas y adolescentes no acompañados y/o separados de Centroamérica y su necesidad de protección internacional*. Ciudad de México: ACNUR.
- Casillas, R. (2008). Las rutas de los centroamericanos por México, un ejercicio de caracterización, actores principales y complejidades Migración y Desarrollo. *Red Internacional de Migración y Desarrollo*, 10, 157-174.

- Casillas, R. (2011). Usos identitarios y culturales en la transmigración por México Migración y Desarrollo. *Red Internacional de Migración y Desarrollo*, 9(17), 145-155.
- Casillas, R. (2012). Construcción del dato oficial y realidad institucional: disminución del flujo indocumentado en los registros del INM Migración y Desarrollo. *Red Internacional de Migración y Desarrollo*, 10(19), 33-60.
- Castillo, M. A. (2000). Las políticas hacia la migración centroamericana en países de origen, de destino y de tránsito. *Papeles de Población*, 6(24), 133-157.
- Castillo, M. A. (2005). Fronteras, migración y seguridad en México Alteridades. *Papeles de Población*, 15(30), 51-60.
- Castillo, G. (2018). Centroamericanos en tránsito por México. Migración forzada, crisis humanitaria y violencia. *Revista Vínculos Sociología, análisis y opinión*, 12, 39-60.
- Castles, S. y Miller, M. (1998). *The Age of Migration: International Population Movements in the Modern World*. New York: Palgrave-Macmillan and Guilford.
- Castles, S. (2003). Towards a Sociology of Forced Migration and Social Transformation. *Sociology*, 37, 13-34.
- Castles, S. (2008). *Understanding Global Migration: A Social Transformation Perspective*. Oxford: Conference on Theories of Migration and Social Change, St Anne's College, Oxford University.
- Consejo Nacional de Población (CONAPO) (2016). *Anuario de migración y remesas México 2016*. Ciudad de México: CONAPO, SEGOB, Fundación BBVA.
- CONAPO. (2017). *Anuario de migración y remesas México 2017*. Ciudad de México: CONAPO, SEGOB, Fundación BBVA.
- CONAPO. (2018). *Anuario de migración y remesas México 2018*. Ciudad de México: CONAPO, SEGOB, Fundación BBVA.
- Delgado, R., Márquez H. y Rodríguez, H. (2009). Seis tesis para desmitificar el nexo entre migración y desarrollo. *Revista Migración y Desarrollo*, 12, 27-52.
- El Colegio de la Frontera Norte (COLEF) (2016). ¿Qué es el Programa Frontera Sur? Tijuana: COLEF.
- García, M. C. y Villafuerte, D. (2014). *Migración, derechos humanos y desarrollo. Aproximaciones desde el sur de México y Centroamérica*. Ciudad de México: Juan Pablos Editor, UNICACH.
- Gregory, D. et al. (2009). *The Dictionary of Human Geography*. United Kingdom: Blackwell.
- Gzesh, S. (2008). Una redefinición de la migración forzosa con base en los derechos humanos. *Revista Migración y Desarrollo*, 10, 97-126.

- Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM). (2014). *Migración centroamericana en tránsito por México hacia Estados Unidos: diagnóstico y recomendaciones. Hacia una visión integral, regional y de responsabilidad compartida*. Ciudad de México: Instituto Tecnológico Autónomo de México.
- Izcara-Palacios, S. (2015). Los transmigrantes centroamericanos en México. *Latin American Research Review*, 50(4), 49-68.
- Izcara-Palacios, S. y Andrade K. (2015). Causas e impactos de la deportación de migrantes centroamericanos de Estados Unidos a México. *Estudios Fronterizos*, 16(31), 239-271.
- Ley, M. y Peña, J. (2016). *20 Temas actuales y relevantes sobre la migración en México*. México: COLEF.
- Márquez, H. y Delgado, R. (2011). Una perspectiva desde el sur sobre el capital global, migración forzada y desarrollo alternativo. *Migración y Desarrollo*, 9(16), 3-24.
- Martínez, F. (2015). Cifra récord de migrantes detenidos en México; casi 200 mil al cierre de 2015. *La Jornada*, 27 de diciembre, 2015. Recuperado el 2 de agosto de 2017 de: <http://www.jornada.unam.mx/2015/12/27/politica/004n1pol>
- Médicos Sin Fronteras (MSF). (2017). *Forzados a huir del triángulo norte de Centroamérica: una crisis humanitaria olvidada*. México: Médicos Sin Fronteras.
- Missing Migrant Project. (2017). *Migrant Fatalities Worldwide*. New York: Missing Migrant Project. Recuperado el 2 de agosto de 2017 de: <https://missingmigrants.iom.int/latest-global-figures>
- Nájera, J. (2016). El complejo estudio de la actual migración en tránsito por México: Actores, temáticas y circunstancias. *Migraciones Internacionales*, 8(3), 255-266.
- Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes. (2016). *Migración en Tránsito por México: rostro de una crisis humanitaria internacional*. Ciudad de México: Red de Documentación de las Organizaciones
- Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes. (2017). *Migrantes en México: recorriendo un camino de violencia*. Ciudad de México: Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes.
- Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes. (2018). *El estado Indolente: Recuento de la violencia en las rutas migratorias y perfiles de movilidad en México*. Ciudad de México: Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes.
- Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes. (2019). *Procesos migratorios en México. Nuevos rostros mismas dinámicas*. Ciudad de México: Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes.
- Rodríguez, E. (2016). *Migración centroamericana en tránsito irregular por México: nuevas cifras y tendencias*. Guadalajara: CIESAS y CANAMID.

- Rodríguez, E., Fernández, C., Luna, R., y Rodríguez, E. (2016). *Bibliografía sobre migración en tránsito irregular*. Ciudad de México: ITAM.
- Robinson, W., y Santos, X. (2014). Global Capitalism, Immigrant Labor, and the Struggle for Justice. *Class, Race and Corporate Power*, (3), 1-16.
- Sassen, S. (2006). La formación de las migraciones internacionales: implicaciones políticas. *Revista Internacional de Filosofía Política*, (27), 19–39.
- Sassen, S. (2007). La política migratoria, del control a la regulación. *Minerva: Revista del Círculo de Bellas Artes*, (5), 37–41.
- Winton, A. (2016). *Entre fronteras: un estudio exploratorio sobre diversidad sexual y movilidad en la frontera sur de México*. Ciudad de México: ACNUR
- Winton, A. (2018). *Desplazamiento por violencia en el Norte de Centroamérica: Historias de sobrevivencia*. Ciudad de México: ACNUR

-